

Sesion ordinaria del dia 19 de Dic. de 1840.

En la Villa de S. Pedro del Duero a los diez y nueve dias
del mes de Diciembre del año del Sello fueron reunidos en las
Salas Capitulares de esta Villa el Sr. D. Gregorio Vaz-
quez, Alcalde Constitucional, con los Concejales
y Sindico de que se compoñe esta corporacion el Sr.
Presidente manifestó que no habiendo nada de particular
en la Ciudad del comun se podia tratar de otros asuntos
que interesan y estan bajo la vigilancia y responsa-
bilidad del Ayuntamiento que a seguida S. Merced ha
presente = Que hallandose poragurado este Ayuntamiento
y ser de preciso necesidad el nombrar una Junta
primaria para que esta se entienda en el arreglo de las
Escuelas, y los medios para la dotacion de el Ma-
estro = Asi mismo que se nombren los dos Vocales que
deven acompañar a los natos de la Comision Sanitaria
de esta Villa que los son el Sr. Cura Parroco D.
Juan Gouar, y el Sr. D. de Salinas D. Manuel
Lopez, como Jefe de Hacienda y que mediante a que
los Electores Parroquiales no han oido el nombramiento
de Concejales que deven serlo en el año entrante de
mil ochocientos cuarenta y uno por vista de todo acor-
daron = El nombrar la Junta primaria para la
cual fue elegido D. Manuel Lopez, Sr. D. de Salinas
D. Genaro Albo en union con el Cura Parroco que
lo es nato = Y para la Comision Sanitaria a D. Ge-
naro Albo y a D. Juan Antonio Arribas, para lo
que se les pasaran los correspondientes Oficios: Y ade-
mas se citaran sabido a los dchos Junta prim.